

Requisitos instructores AVSAF



REGISTRO DE EDICIONES		
EDICIÓN	Fecha de APLICABILIDAD	MOTIVO DE LA EDICIÓN DEL DOCUMENTO
01	21/05/2024	Actualización formatos Este documento sustituye al G-DAU-AVSF-03 y al A-DAU-AVSF-02
02	25/03/2026	Actualización de contenidos: - se define la metodología para renovaciones de AVSAF_I - se modifica el índice del curso AVSAF_I - se añade el índice del curso AVSAF_I_R - se modifican criterios para convalidaciones de instructores AVSAF
03	Desde publicación	Actualización de contenidos: - se incluyen criterios para cursos de instructores AVSAF para FFCCSSE

REFERENCIAS	
CÓDIGO	TÍTULO
REGLAMENTO (UE) Nº139/2014	REGLAMENTO (UE) Nº 139/2014 DE LA COMISIÓN DE 12/02/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LOS AERÓDROMOS

LISTADO DE ACRÓNIMOS	
ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
AESA	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA
OACI	ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
AVSAF	FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD OPERACIONAL (AVIATION SAFETY)
OFA	ORGANIZACIÓN DE FORMACIÓN AVSAF
AVSAF_I	FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD OPERACIONAL PARA INSTRUCTORES
AVSAF_I_R	FORMACIÓN DE REFresco EN SEGURIDAD OPERACIONAL PARA INSTRUCTORES
SO	SEGURIDAD OPERACIONAL
SMS	SAFETY MANAGEMENT SYSTEM (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL)
NSP	NORMATIVA DE SEGURIDAD EN PLATAFORMA
FFCCSSE	FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETO Y ALCANCE.....	5
3.	REQUISITOS PARA SER INSTRUCTOR AVSAF	5
3.1.	Requisitos mínimos.....	5
3.2.	Validez del diploma de instructor AVSAF	6
3.3.	Impartición del curso y examen del AVSAF_I	6
3.3.1.	<i>Adaptación del curso AVSAF_I para FFCCSSE</i>	<i>6</i>
4.	REQUISITOS PARA RENOVAR EL DIPLOMA DE INSTRUCTOR AVSAF	6
4.1.	Renovación de instructores mediante la realización del curso AVSAF_I_R.....	7
4.2.	Renovación de instructores mediante la convalidación del curso AVSAF_I_R.....	7
4.3.	Renovación de instructores sin ejercicio reciente	8
5.	CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS CURSOS AVSAF PARA INSTRUCTORES	8
5.1.	AVSAF_I.....	8
5.2.	AVSAF_I_R.....	10
5.3.	AVSAF_I_FFCCSSE	12
6.	CONVALIDACIÓN DEL CURSO AVSAF_I Y AVSAF_I_R.....	13
7.	CUADRO RESUMEN PROCESO	15

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los documentos que forman parte del proyecto AVSAF es el que describe los requisitos mínimos que se requerirán para ejercer como instructor AVSAF.

2. OBJETO Y ALCANCE

El presente documento tiene por objeto la definición de los requisitos mínimos de los instructores para ejercer como instructores AVSAF, y los conocimientos mínimos necesarios para superar el examen de instructor AVSAF de AESA y así obtener el correspondiente diploma.

3. REQUISITOS PARA SER INSTRUCTOR AVSAF

3.1. Requisitos mínimos

Los requisitos mínimos para poder obtener el diploma de instructor AVSAF son:

1. Realizar el curso AVSAF_I impartido por AESA o haberlo convalidado.
2. Superar el examen de instructor AVSAF de AESA.

Para **optar a la realización del curso AVSAF_I** impartido por AESA, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener conocimientos demostrables en Seguridad Operacional¹, acreditados por la realización de cursos, relación de trabajos, etc.
- Tener una experiencia mínima operativa continuada de los últimos 3 años trabajando en el ámbito de aeropuertos, sin necesidad de haber estado físicamente en el mismo.
- Tener formación como formador de formadores o experiencia laboral demostrable como formador de un mínimo de 180 horas.

Tanto el curso de formador de formadores como el de tele formación se podrán validar presentando la evidencia de superación del curso (diploma) de cualquier organización acreditada.

En el caso de haber ejercido como formador un tiempo mínimo de 180 horas, el instructor deberá presentar evidencias de ejecución de los mismos mediante documentación.

Obtendrán la **convalidación del curso AVSAF_I** aquellos instructores que cumplan, además de los requisitos exigidos para optar a la realización del curso AVSAF_I, los siguientes requisitos:

- Haber ejercido como **formador en Seguridad Operacional** del ámbito aeroportuario un mínimo de 180h en los últimos 5 años.

¹ Se valorarán también cursos realizados fuera de España, siempre que éstos hayan sido realizados en base a normativa y/o referencias internacionales como la OACI.

Y finalmente, tras la obtención del diploma de instructor AVSAF, se establece como requisito para poder **ejercer como instructor AVSAF**:

- Tener una relación contractual con una empresa que cumpla con los requisitos mínimos requeridos para Organización de Formación AVSAF (OFA).
- Utilizar los cursos AVSAF_P y/o AVSAF_C que haya descrito la OFA con la que tiene la relación contractual en su programa de formación.

3.2. Validez del diploma de instructor AVSAF

El diploma de instructor AVSAF tendrá una validez de 5 años.

El diploma podrá ser revocado por AESA en caso de que se evidencie el incumplimiento de los requisitos para ser instructor AVSAF o un uso del mismo contrario en los establecido en las diferentes guías de la formación AVSAF.

3.3. Impartición del curso y examen del AVSAF_I

El curso AVSAF_I es impartido por AESA. Este curso podrá ser impartido en modalidad presencial, teleformación o mixta en función de las necesidades y circunstancias de cada momento.

El curso AVSAF_I o convalidación de este, permitirá a los alumnos presentarse hasta un máximo de 2 convocatorias de examen.

El examen será elaborado y gestionado por AESA, así como la emisión de los diplomas de instructor AVSAF. La modalidad de examen (presencial o telemática) dependerá de la modalidad de impartición del curso AVSAF_I.

Nota importante: Curso de 17,5 horas + 1 hora examen. Examen de 20 preguntas.

3.3.1. Adaptación del curso AVSAF_I para FFCCSSE

Con carácter específico para el colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (**FFCCSSE**), el curso AVSAF_I podrá impartirse en modalidad intensiva de 2 días, manteniéndose el programa formativo, los contenidos mínimos y la evaluación establecidos en el punto 5.3 del presente procedimiento.

Remarcar que el contenido del curso es adaptado teniendo en cuenta las responsabilidades y áreas de actuación de las FFCCSSE, viéndose algunos de los módulos reducidos, como Comunicaciones aeronáuticas (5) y Ejecución de trabajos con afección a la operativa del aeropuerto (8).

Nota importante: Curso de 10,5 horas + 1 hora examen. Examen de 20 preguntas.

4. REQUISITOS PARA RENOVAR EL DIPLOMA DE INSTRUCTOR AVSAF

Los requisitos mínimos para poder obtener el diploma de instructor AVSAF son:

1. Realizar el curso AVSAF_I_R impartido por AESA o haberlo convalidado.
2. Superar el examen de instructor AVSAF de AESA.

4.1. Renovación de instructores mediante la realización del curso AVSAF_I_R

Para la renovación del diploma de instructor AVSAF, en el supuesto de que el titular haya ejercido efectivamente **como instructor durante los tres últimos años**, acreditando como mínimo la **impartición de dos acciones formativas AVSAF** en dicho periodo (mediante evidencias documentales como certificados de asistencia emitidos por la OFA correspondiente), se aplicará un procedimiento simplificado.

En este caso, el instructor solo deberá realizar un curso de refresco (AVSAF_I_R) de un día de duración (5 horas), enfocado en las actualizaciones normativas relevantes (tales como modificaciones en el Reglamento (UE) n.º 139/2014, avances en SMS aeroportuario, lecciones aprendidas de seguridad operacional, y novedades en el modelo AVSAF), y superar nuevamente el examen de instructor AVSAF gestionado por AESA.

Para **optar a la realización del curso AVSAF_I_R** impartido por AESA, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una experiencia mínima operativa continuada de los últimos 3 años trabajando en el ámbito de aeropuertos, sin necesidad de haber estado físicamente en el mismo.
- Haber ejercido como formador en, al menos, 2 acciones formativas AVSAF en los últimos 3 años.
- Estar en posesión de un certificado AVSAF_I en vigor, cuya fecha de caducidad sea posterior a la fecha de la solicitud de renovación. *En caso de que la solicitud se realice una vez caducado el certificado, este perderá su validez y el instructor deberá realizar el proceso completo y presentar la documentación, tal y como se describe en el apartado 3.1.*

Este curso de refresco podrá impartirse en modalidad presencial, teleformación o mixta, según determine AESA, y permitirá al instructor presentarse a un máximo de dos convocatorias de examen, conforme a los criterios establecidos para el AVSAF_I. La superación exitosa del examen extenderá la validez del diploma por otros cinco años, manteniendo las atribuciones para impartir formación AVSAF en el ámbito aeroportuario, siempre que se conserve la relación contractual con una Organización de Formación AVSAF (OFA) que cumpla los requisitos mínimos y se utilicen los programas de cursos aprobados por dicha OFA.

Nota importante: Curso de 5 horas + 1 hora examen. Examen de 20 preguntas.

4.2. Renovación de instructores mediante la convalidación del curso AVSAF_I_R

Obtendrán la **convalidación del curso AVSAF_I_R** aquellos instructores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener una experiencia mínima operativa continuada de los últimos 3 años trabajando en el ámbito de aeropuertos, sin necesidad de haber estado físicamente en el mismo.
- Haber ejercido como **formador en Seguridad Operacional** del ámbito aeroportuario un mínimo de 180h en los últimos 5 años.

- Estar en posesión de un certificado AVSAF_I en vigor, cuya fecha de caducidad sea posterior a la fecha de la solicitud de renovación. *En caso de que la solicitud se realice una vez caducado el certificado, este perderá su validez y el instructor deberá realizar el proceso completo y presentar la documentación, tal y como se describe en el apartado 3.1.*

En este caso, AESA remitirá a los instructores convalidados el material formativo del curso AVSAF_I_R, remarcando las actualizaciones normativas y otras modificaciones realizadas, así como lecciones aprendidas.

A partir de ahí, el instructor podrá presentarse a un máximo de dos convocatorias de examen, conforme a los criterios establecidos para el AVSAF_I y con las condiciones descritas en el apartado anterior.

4.3. Renovación de instructores sin ejercicio reciente

En aquellos casos en que el titular del diploma de instructor AVSAF no haya ejercido como tal durante los tres últimos años, o no pueda acreditar al menos dos acciones formativas impartidas en ese periodo mediante evidencias documentales, habrá perdido la habilitación y el procedimiento de renovación equipará su situación a la de un nuevo aspirante. Por tanto, deberá repetir íntegramente el curso AVSAF_I impartido por AESA, o solicitar su convalidación si procede, según los criterios del apartado 3 del presente documento.

Posteriormente, el candidato se presentará al examen de instructor AVSAF de AESA, con las mismas condiciones de convocatorias y modalidades que el proceso inicial. La superación del examen otorgará un nuevo diploma con vigencia de cinco años, revocable por AESA en caso de incumplimiento de requisitos o uso indebido, recuperando así la habilitación plena para la impartición de formación AVSAF.

Nota importante: Curso de 16,5 horas + 1 hora examen. Examen de 20 preguntas.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS CURSOS AVSAF PARA INSTRUCTORES

5.1. AVSAF_I

El curso AVSAF_I se dividirá en 3 bloques diferentes con contenidos de aspectos de seguridad operacional:

- INTRODUCCIÓN (0,5 horas)
- MODELO DE FORMACIÓN AVSAF (3 horas)
- CONCEPTOS DEL ÁMBITO AEROPORTUARIO (6,5 horas)
- CONCIENCIACIÓN SAFETY Y SMS (6,5 horas)

– EXAMEN² (1 hora)

El curso AVSAF_I tiene una duración de 17,5 horas, más una hora destinada a la realización del examen.

Los contenidos mínimos de cada bloque serán los siguientes:

INTRODUCCIÓN

1. Presentaciones de formadores y asistentes

BLOQUE 1: MODELO DE FORMACIÓN AVSAF

1. Introducción - ¿Qué es? ¿Para quién? ¿Por qué?
2. Repaso: organismos y organizaciones ámbito aeroportuario
3. Histórico / evolución
4. Acreditaciones y permisos de conducción, competencia lingüística
5. Tipos de formación AVSAF, actores involucrados, OFAs
6. Responsabilidades del Instructor AVSAF
7. Plataforma Moodle para exámenes
8. Malas prácticas y mejora continua
9. Guías AVSAF

BLOQUE 2: CONCEPTOS DEL ÁMBITO AEROPORTUARIO

1. Colectivos y actividades en el lado aire
2. Configuración general de los aeropuertos
3. Ayudas visuales y características físicas del aeropuerto: plataforma, área de maniobras, otras áreas operativas, área de protección de pista
4. Normas de circulación en el recinto aeroportuario (NSP)
5. Comunicaciones aeronáuticas
6. Actuación ante situaciones anómalas en el lado aire
7. Procedimientos aeroportuarios

² Se estima la duración del examen de 30 min. Se ha estipulado la hora, para que los alumnos puedan realizar las dos tentativas si aplicase.

8. Mantenimiento de vehículos y equipos
9. Ejecución de trabajos con afección a la operativa del aeropuerto³
10. LVP/PPOAM/CMA/Condiciones invernales
11. Guiado/acompañamiento de vehículos
12. Formación y comprobación de la competencia

BLOQUE 3: CONCIENCIACIÓN SAFETY Y SMS

1. Seguridad operacional
 - Conceptos básicos
 - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional
 - Programas de seguridad en pista, plataforma y prevención de FOD
2. Promoción de seguridad operacional
3. Incidentes/accidentes de seguridad operacional, lecciones aprendidas
 - Prevención de incursiones en pista
 - Prevención de incidentes en plataforma
 - Prevención de incidentes en la ejecución de trabajos⁴
 - Otros ejemplos de incidentes y lecciones aprendidas
4. Ejercicios prácticos

5.2. AVSAF_I_R

El curso AVSAF_I_R se dividirá en 3 bloques diferentes con contenidos de aspectos de seguridad operacional:

- INTRODUCCIÓN (0,25 horas)
- MODELO DE FORMACIÓN AVSAF (0,5 horas)
- CONCEPTOS DEL ÁMBITO AEROPORTUARIO (1,75 horas)
- CONCIENCIACIÓN SAFETY Y SMS (2 horas)
- EXAMEN⁵ (1 hora)

³ Se tratará en el curso en función de la procedencia de los alumnos asistentes.

⁴ Se tratará en el curso en función de la procedencia de los alumnos asistentes.

⁵ Se estima la duración del examen de 30 min. Se ha estipulado la hora, para que los alumnos puedan realizar las dos tentativas si aplicase.

El curso AVSAF_I_R tiene una duración de 5 horas, más una hora destinada a la realización del examen.

Los contenidos mínimos de cada bloque serán los siguientes:

INTRODUCCIÓN

1. Presentaciones de formadores y asistentes

BLOQUE 1: MODELO DE FORMACIÓN AVSAF

1. Histórico / evolución
2. Acreditaciones y permisos de conducción
3. Competencia lingüística
4. Malas prácticas y mejora continua

BLOQUE 2: CONCEPTOS DEL ÁMBITO AEROPORTUARIO

1. Configuración general de los aeropuertos
2. Ayudas visuales y características físicas del aeropuerto: plataforma, área de maniobras, otras áreas operativas, área de protección de pista
3. Normas de circulación en el recinto aeroportuario (NSP)
4. Comunicaciones aeronáuticas
5. Actuación ante situaciones anómalas en el lado aire
6. Mantenimiento de vehículos y equipos
7. Ejecución de trabajos con afección a la operativa del aeropuerto⁶
8. Guiado/acompañamiento de vehículos
9. Formación y comprobación de la competencia

BLOQUE 3: CONCIENCIACIÓN SAFETY Y SMS

1. Seguridad operacional y Promoción de seguridad operacional
2. Incidentes/accidentes de seguridad operacional, lecciones aprendidas
 - Prevención de incursiones en pista
 - Prevención de incidentes en plataforma

⁶ Se tratará en el curso en función de la procedencia de los alumnos asistentes.

- Otros ejemplos de incidentes y lecciones aprendidas
- Prevención de incidentes en la ejecución de trabajos⁷

5.3. AVSAF_I_FFCCSSE

El curso AVSAF_I se dividirá en 3 bloques diferentes con contenidos de aspectos de seguridad operacional:

- INTRODUCCIÓN (0,5 horas)
- MODELO DE FORMACIÓN AVSAF (1 hora)
- CONCEPTOS DEL ÁMBITO AEROPORTUARIO (4,5 horas)
- CONCIENCIACIÓN SAFETY Y SMS (3,5 horas)
- EXAMEN⁸ (1 hora)

El curso AVSAF_I tiene una duración de 10,5 horas, más una hora destinada a la realización del examen.

Los contenidos mínimos de cada bloque serán los siguientes:

INTRODUCCIÓN

1. Presentaciones de formadores y asistentes

BLOQUE 1: MODELO DE FORMACIÓN AVSAF

1. Introducción - ¿Qué es? ¿Para quién? ¿Por qué?
2. Repaso: organismos y organizaciones ámbito aeroportuario
3. Histórico / evolución
4. Acreditaciones y permisos de conducción, competencia lingüística
5. Tipos de formación AVSAF, actores involucrados, OFAs
6. Responsabilidades del Instructor AVSAF
7. Plataforma Moodle para exámenes
8. Malas prácticas y mejora continua
9. Guías AVSAF

⁷ Se tratará en el curso en función de la procedencia de los alumnos asistentes.

⁸ Se estima la duración del examen de 30 min. Se ha estipulado la hora, para que los alumnos puedan realizar las dos tentativas si aplicase.

BLOQUE 2: CONCEPTOS DEL ÁMBITO AEROPORTUARIO

1. Colectivos y actividades en el lado aire
2. Configuración general de los aeropuertos
3. Ayudas visuales y características físicas del aeropuerto: plataforma, área de maniobras, otras áreas operativas, área de protección de pista
4. Normas de circulación en el recinto aeroportuario (NSP)
5. Actuación ante situaciones anómalas en el lado aire
6. Procedimientos aeroportuarios
7. Mantenimiento de vehículos y equipos
8. LVP/PPOAM/CMA/Condiciones invernales
9. Guiado/acompañamiento de vehículos
10. Formación y comprobación de la competencia

BLOQUE 3: CONCIENCIACIÓN SAFETY Y SMS

1. Seguridad operacional
 - Conceptos básicos
 - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional
 - Programas de seguridad en pista, plataforma y prevención de FOD
2. Promoción de seguridad operacional
3. Incidentes/accidentes de seguridad operacional, lecciones aprendidas
 - Prevención de incursiones en pista
 - Prevención de incidentes en plataforma
 - Otros ejemplos de incidentes y lecciones aprendidas
4. Ejercicios prácticos

6. CONVALIDACIÓN DEL CURSO AVSAF_I Y AVSAF_I_R

La solicitud de convalidación de los cursos de instructor (AUPC-AVSF-GU01-F03) junto con la documentación mínima requerida, será presentada por el solicitante según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

AESA realizará una revisión formal de la solicitud y en caso de considerarla adecuada, la solicitud será aceptada, otorgándose la convalidación del curso AVSAF_I o AVSAF_I_R en un plazo máximo de 1 mes.

Transcurrido el plazo máximo de 1 mes desde su presentación sin que se haya emitido pronunciamiento expreso de AESA la solicitud se entenderá aceptada.

Desde el momento de aceptación de la solicitud de convalidación del curso, ya sea por pronunciamiento expreso, ya por silencio positivo, el alumno podrá presentarse a la convocatoria de examen AVSAF_I.

Se recomienda realizar la solicitud de convalidación con margen de tiempo suficiente, para que AESA pueda planificar una convocatoria a examen de forma adecuada.

7. CUADRO RESUMEN PROCESO

PROCESO	OPCIONES	REQUISITOS	OBTENCIÓN DE DIPLOMA
1ª vez que me presento al AVSAF_I	OPCIÓN 1: proceso completo	1) Tener conocimientos demostrables en SO, acreditados por la realización de cursos, relación de trabajos, etc. 2) Tener una experiencia mínima operativa continuada de los últimos 3 años trabajando en el ámbito de aeropuertos, sin necesidad de haber estado físicamente en el mismo. 3) Tener formación como formador de formadores o experiencia laboral demostrable como formador de un mínimo de 180 horas.	1) Realizar el curso AVSAF_I impartido por AESA (17,5 horas). 2) Superar el examen de instructor AVSAF de AESA (20 preguntas)
	OPCIÓN 2: convalidación	Requisitos de opción 1 y, además: Haber ejercido como formador en SO del ámbito aeroportuario un mínimo de 180h en los últimos 5 años.	Superar el examen de instructor AVSAF de AESA (20 preguntas).

PROCESO	OPCIONES	REQUISITOS	OBTENCIÓN DE DIPLOMA
Renovaciones a los 5 años	OPCIÓN 3: renovación	1) Tener una experiencia mínima operativa continuada de los últimos 3 años trabajando en el ámbito de aeropuertos, sin necesidad de haber estado físicamente en el mismo. 2) Haber ejercido como formador en, al menos, 2 acciones formativas AVSAF en los últimos 3 años. 3) Estar en posesión de un certificado AVSAF_I en vigor, cuya fecha de caducidad sea posterior a la fecha de la solicitud de renovación. <i>En caso de que la solicitud se realice una vez caducado el certificado, este perderá su validez y el instructor deberá realizar el proceso completo y presentar la documentación, tal y como se describe en el apartado 3.1.</i>	1) Realizar el curso AVSAF_I_R impartido por AESA (5 horas). 2) Superar el examen de instructor AVSAF de AESA (20 preguntas).
	OPCIÓN 4: convalidación	1) Tener una experiencia mínima operativa continuada de los últimos 3 años trabajando en el ámbito de aeropuertos, sin necesidad de haber estado físicamente en el mismo. 2) Haber ejercido como formador en Seguridad Operacional del ámbito aeroportuario un mínimo de 180h en los últimos 5 años. 3) Estar en posesión de un certificado AVSAF_I en vigor, cuya fecha de caducidad sea posterior a la fecha de la solicitud de renovación. <i>En caso de que la solicitud se realice una vez caducado el certificado, este perderá su validez y el instructor deberá realizar el proceso completo y presentar la documentación, tal y como se describe en el apartado 3.1.</i>	Superar el examen de instructor AVSAF de AESA (20 preguntas).
	OPCIÓN 5: proceso completo	El instructor no puede demostrar haber ejercido como instructor tal y como se describe en opción 3 u opción 4. Mismo proceso que opción 1.	Mismo proceso que opción 1